AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor FRANCELINA GIL GARCIA pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con REQ 2335342019 – E2019047589

EL SUSCRITO
MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta____
4. La dirección no existe ____
5. El destinatario desconocido_____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, ___X___

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS- con REQ 2335342019 – E2019047589

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, 11 DE DICIEMBRE 2019**, a las 7:00 am.**

MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 DE DICIEMBRE 2019, **a las 4:30 pm.**

MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Diana Paola Ramírez Guzmán**
Subdirección para la Vejez

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO **Fecha Pre-Admisión:** 18/10/2019 12:03:08

Orden de servicio: 12688262

YG243162434CO

1111 544

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 **NIT/C.C/T.I:** 899999061

Referencia: S2019110015 **Teléfono:** **Código Postal:** 110311408

Ciudad: BOGOTA D.C. **Depto:** BOGOTA D.C. **Código Operativo:** 1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: FRANCELINA GIL GARCIA

Dirección: KR 73 H 77 SUR 39

Tel: **Código Postal:** 111931337 **Código Operativo:** 1111544

Ciudad: BOGOTA D.C. **Depto:** BOGOTA D.C.

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Valumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $2.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $2.600

Dice Contener :

Observaciones del cliente : SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Piso 1 Acceso

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrada
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:** 10:52

Fecha de entrega:

Distribuidor: Andres Robayo

C.C.

Gestión de entrega: 1er 19 OCT 2019 2do

1111 757

UAC.CENTRO

CENTRO A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019110015
Fecha: 2019-10-14 22:18:54
Codigo Dep:
Remite: DIRECCION POBLACIONAL - PROYECTO 1113
Destino: FRANCELINA GIL GARCIA
Asunto: Respuesta radicado No. E2019047589Requ
Fol: Anexos: 0

Remitente

Destinatario

046

ódigo 12440

ogotá D.C.

eñora
RANCELINA GIL GARCÍA
arrera 73 H 77 Sur 39
arrio Caracolí
ódigo Postal 111931
calidad de Ciudad Bolívar
udad

unto: Respuesta a radicado No. E2019047589
Requerimiento 2335342019

iciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que indica ***"solicito se cancele el valor del Subsidio C desde el mes de agosto de 2018 que me fue bloqueada la tarjeta, hasta el mes de mayo de 2019 que fue el mes en el que renuncie voluntariamente al subsidio "***, comunicamos que verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, usted fue egresada del servicio Apoyos Económicos Tipo C, el cual se entrega con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, mediante la Resolución No. 798 de 2019, proferida por la Alcaldía Local de Kennedy el día 26 de agosto de 2019, ***por retiro voluntario,*** de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 825 de 2018, periodo de transición que contempló el cumplimiento de criterios de la Resolución 764 de 2013.

Por lo anterior, reiteramos que el egreso del servicio apoyo económico se dio en debida forma y no es viable cancelar los valores de los subsidios solicitados.

Sin embargo, la entidad cuenta con otros servicios de los cuales puede obtener información acercándose a la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la Calle 70 Sur 34 - 05, barrio Arborizadora Alta, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4.30 pm, de acuerdo con su nuevo lugar de residencia.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (15 oct. 2019)

MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Subdirector para la Vejez

Con copia: Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar – Calle 70 Sur 34 – 05 – Barrio Arborizadora Alta

Elaboró: Gloria Angela Tirado Hernandez - Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó Luis David Elorza – Subdirección para la Vejez
Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económic